

# **PLAN DE CONVIVENCIA**

**Curso 2018/19**

## **Índice**

1. Objetivos .....	2
2. Alumnos Ayudantes .....	3
3. Alumnos mentores.....	4
4. Plan especial para alumnos repetidores.....	5
5. Equipo de mediación.....	5
6. Aula de convivencia.....	6
7. Aula de Reflexión.....	7
8. Aula emocional.....	7
9. Actividades que fomentan la convivencia	
Días especiales.....	7
Proyecto de voluntariado.....	7
Miércoles solidarios.....	8
Proyecto Included.....	8
10. Atención psicosocial.....	8
11. Integradora Social .....	9
12. Relación con las familias.....	9

## 1.- OBJETIVOS

El plan de convivencia del IES PROFESOR JULIO PÉREZ consiste en el conjunto de actuaciones que el centro realiza o plantea desde el inicio del curso en aras de conseguir un ambiente adecuado que revierta en una convivencia respetuosa y motivadora que animen a toda la comunidad educativa del instituto a conseguir sus metas.

El plan, tal y como lo entendemos fruto de una experiencia contrastada, se forma parte de una estructura mayor que abarca de 5 ejes de trabajo:

1. Un sistema normativo claro, ágil y eficaz, recogido en el RRI.
2. Un Plan de Acción Tutorial estructurado, adaptado a los distintos niveles y apoyado y dirigido desde la jefatura de estudios y el departamento de orientación
3. El desarrollo de unas actividades complementarias y extraescolares que persiguen completar el trabajo de los departamentos y las directrices educativas del propio centro, crear otro tipo de interacción educativa más cercana y más motivadora y permitir la participación más activa del alumnado del centro.
4. En este sentido se puede hablar de dos líneas de trabajo:
  - a. Actividades que complementan currículo
  - b. Actividades de transmisión de valores que desarrollan los tres ejes educativos del centro
5. El propio Plan de convivencia, que desarrolla un programa para la “Mejora de la convivencia en el centro”, que se implantó en el curso 2007-2008, como fruto de la reflexión y formación del profesorado, y que incluye medidas novedosas que intentan mejorar cada uno de los problemas habituales de convivencia
6. Una relación fluida con los padres y madres del centro, desde la convicción de que perseguimos los mismos objetivos educativos y académicos.

**El objetivo fundamental** de la elaboración de este Plan y su puesta en funcionamiento es la mejora de la convivencia en nuestro centro, con la participación de toda la comunidad educativa. Con este plan no vamos a evitar los conflictos, que son algo que va unido a cualquier convivencia de un grupo humano, sino que vamos a tratar esos conflictos de manera que se puedan resolver de forma pacífica.

Para llevar a cabo este plan se debe implicar a toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres. Debe formar parte fundamental de nuestro proyecto educativo de centro, ya que, en la formación de nuestros alumnos debe estar el objetivo de aprender a convivir con los demás, además de los conocimientos propios de cada materia.

Este Plan de Convivencia tiene unos **OBJETIVOS CONCRETOS**:

- Mejorar la convivencia en el centro.
- Crear un ambiente de colaboración entre toda la comunidad educativa.
- Implicar al alumnado en la gestión del centro.
- Crear una normativa que toda la comunidad educativa sienta como propia.
- Crear unos cauces de resolución pacífica de conflictos.
- Prevenir los casos de acoso escolar.
- Educar a los alumnos en unos valores democráticos y participativos.

- Formar ciudadanos participativos, solidarios y comprometidos con los problemas de su sociedad.
- Mejorar las habilidades sociales del grupo de alumnos participantes en las actividades programadas.
- Crear un grupo de alumnos que sean motor de la mejora del ambiente de convivencia en el centro y favorezcan la participación de los demás.
- Reducir la conflictividad en determinados grupos.
- Prevenir los casos de alumnos “objetores” del sistema educativo
- Evitar casos graves de absentismo
- Distribuir la responsabilidad de la mejora de la convivencia entre el mayor número de miembros de la comunidad educativa.

## **2.- ALUMNOS AYUDANTES Y OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA**

### ¿QUÉ SON?

Alumnos/as que apoyan, amparan o ayudan a otros cuando surge les un problema, conflicto o situación de crisis.

### ¿CUÁNTOS SON?

2 ó 3 por clase de primer ciclo de la ESO

### ¿CUÁNDO ACTUAN?

A requerimiento de sus compañeros de aula o curso, o por propia voluntad, al observar situaciones de indefensión, tristeza, aislamiento social, alumnos nuevos. Actúa sobre todo en situaciones cotidianas que pasan desapercibidas al profesorado.

### ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

- Ayuda a sus compañeros cuando alguien se mete con ellos o necesitan que les escuchen. No les aconseja, sino que les escucha
- Lidera actividades de grupo en el recreo o en clase (por ejemplo participación de los alumnos en el festival de Navidad)
- Puede ayudar a otro compañero cuando tenga alguna dificultad con un profesor, mediando o siendo intermediario.
- Puede ayudar a otros compañeros en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas (deberes), o como ayudante en alguna materia que se le dé bien.
- Ayuda alumnos que están tristes por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención.
- Acoge a los recién llegados al centro y actuará como alumno acompañante.
- Facilita una mejora de la convivencia en el grupo.

### ¿QUÉ FORMACIÓN NECESITAN?

Estrategias y habilidades para poder intervenir y mediar informalmente en conflictos.

- Metodología activa y participativa. Basándose en el método socioafectivo (los alumnos viven las situaciones realizando dramatizaciones)
- Habilidades de comunicación: escucha activa, comunicación no verbal, parafraseo, reflejo de sentimientos,...
- Capacidad de empatía
- Habilidades para resolver conflictos: que pasos dar según el problema
- Asumir los principios y actitudes del alumno ayudante

#### ¿CÓMO SE COORDINAN?

En el OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

- Reuniones periódicas con un coordinador, cada 15 días en hora de tutoría. Para ello se hacen coincidir en la misma hora todas las tutorías de cada nivel.
- Se discuten y comentan las intervenciones realizadas.
- Se plantean casos que se deben derivar por su gravedad

En este grupo de trabajo también se podrían plantear propuestas dirigidas a mejorar el ambiente en el centro, como por ejemplo: Cuidado del centro por todos (decoración y limpieza), colaboración en las actividades lúdicas del centro (fiestas de carnaval, Navidad,...).

### **3.-ALUMNOS MENTORES**

El proyecto “Mentor” en nuestro centro tiene como objetivo que alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato tutoricen, ayuden y orienten en sus estudios a alumnos de 1º y 2º de ESO, que teniendo interés por aprender, tengan dificultades y no dispongan de la suficiente ayuda en casa para poderlo realizar. En ningún caso se pretende que el programa sustituya la atención que reciben desde casa, sino un apoyo más.

#### OBJETIVOS

- Fomentar la colaboración de los alumnos entre sí como forma de enseñanza-aprendizaje
- Implicar a los alumnos en el funcionamiento del centro.
- Mejorar el rendimiento de alumnos de 1º y 2º de ESO con especiales dificultades en destrezas básicas.
- Fomentar valores de solidaridad en el alumnado.

#### 4.- PLAN ESPECIAL PARA ALUMNOS REPETIDORES

Realizar un seguimiento individual, por parte de los tutores de grupo y jefatura de estudios, de alumnos que, ya desde el comienzo del curso, para marcarles un plan específico de cómo estudiar las asignaturas si deja de realizar los ejercicios, las actividades, los trabajos y en resumen abandonan las asignaturas, convirtiéndose en alumnos problemáticos, la mayoría de las veces.

Estos alumnos van, primero repitiendo, para después pasar al curso siguiente con bastantes asignaturas suspensas. Dejan de poder atender al desarrollo de las clases, debido a la falta de base, perdiendo por completo el interés por el estudio. En algunos casos su comportamiento en clase empeora, acumulando amonestaciones y castigos, pudiendo llegar al absentismo escolar. Esta parte del Plan tiene unos **objetivos concretos**:

- Seguimiento escolar: Supervisar y organizar el trabajo del alumno.
- Tiempo dedicado al estudio.
- Materiales que debe llevar al aula.
- Control de la agenda escolar o tablas semanales de trabajo que tiene que realizar el alumno.
- Coordinación con el tutor del grupo.
- Entrevistas ocasionales con los profesores del alumno.
- Entrevistas conjuntas (tutor personal-tutor del grupo) con la familia del alumno.
- No deberá asumir otras labores del tutor del grupo.

#### 5.- EQUIPO DE MEDIACIÓN

Se trata de un grupo de mediación en conflictos, formado por profesores y alumnos. Dicho grupo se ocupa de mediar en situaciones de conflicto entre las partes. Se da especial importancia a la mediación entre iguales en el caso de los alumnos. Las funciones de este grupo de mediación son intentar resolver conflictos contando con la ayuda de una tercera persona neutral, para hablar del problema e intentar llegar a un acuerdo que satisfaga a las partes. Los mediadores no son jueces ni árbitros, sino facilitadores del dialogo y el acuerdo entre las partes. La mediación es voluntaria, confidencial, no amenazante ni punitiva.

La mediación no sustituye a otros sistemas de solventar los problemas dentro del centro, sino que va paralela a ellos, complementándolos y enriqueciéndolos, atendiendo a problemas de los alumnos que de otra manera no se atienden.

#### OBJETIVOS

- Mejorar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Crear en el centro un ambiente menos conflictivo y más productivo
- Disminución del número de conflictos y, por tanto, del tiempo dedicado a resolverlos. Reducción del número de sanciones y expulsiones..
- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Contribuir a desarrollar la capacidad de diálogo y la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Favorecer la creación de un grupo de alumnos preocupado por la resolución de conflictos de forma no violenta, que colaboran en la mejora del buen ambiente en el centro.

## INTEGRANTES DEL GRUPO Y FORMA DE SELECCIÓN

El grupo de mediación estaría formado por profesores, uno o dos de los cuales son coordinadores del equipo. Por alumnos voluntarios de 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato. La forma de selección de los alumnos sería ofrecérselo a aquellos que hubieran participado como alumnos ayudantes en 1º o 2º de ESO, aprovechando que ya están formados en habilidades de comunicación, y que ya han colaborado en la mejora de la convivencia. Además se pueden seleccionar otros alumnos que voluntariamente quieran participar, teniendo en cuenta su trayectoria en el centro y la opinión del tutor/a.

## ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

El grupo de mediación es un servicio a disposición de la comunidad educativa, a él se acude de forma voluntaria, o a sugerencia de algún profesor, tutor o jefe de estudios, pero siempre con el total consentimiento de los participantes. La mediación puede ser realizada tanto entre alumnos como entre profesor y alumno.

Una vez solicitada la mediación por escrito al servicio de mediación, el grupo decide la viabilidad de la mediación. Si se decide mediar, las partes se comprometen a aceptar un protocolo, que incluye la confidencialidad y el respeto al acuerdo al que se llegue. La mediación la realizarían siempre dos personas, un profesor y un alumno.

Los mediadores también realizarán mediaciones informales en pequeños conflictos cotidianos.

Un profesor sería el coordinador del grupo, que se reuniría quincenalmente para analizar los conflictos que han sucedido en el centro durante ese período, y la necesidad o no de mediación en los mismos. El coordinador del grupo de mediación es la persona que debe organizar las mediaciones: el horario, los mediadores que participarán, y todo lo relacionado con el proceso.

Además el grupo funcionaría también como dinamizador de actividades en el centro, en relación con los días especiales antes mencionados.

Al comienzo del curso se realiza una actividad de formación para los nuevos mediadores, y de refuerzo para los veteranos. También se realiza una convivencia con los mediadores de todos los centros del Municipio.

## 6.- AULA DE CONVIVENCIA

El aula de convivencia tiene un carácter rehabilitador de la conducta del alumno. Los alumnos deben acudir con parte de disciplina, excepto aquellos que lleguen con retraso a primera hora de la mañana.

### OBJETIVOS

- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
- Posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios
- Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares

- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos o alumnas su integración escolar.

## **FUNCIONES**

- Atender a los alumnos que son expulsados puntualmente e iniciarles en un proceso de reflexión
- Habilitar un espacio desde donde poder atender a los alumnos que son sancionados e introducirles en un proceso de toma de conciencia del problema y reconstrucción de una actitud válida de convivencia en su aula-grupo.
- Garantizar que el alumno sancionado continúe, en la medida de lo posible, con su proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar que el cumplimiento de su sanción no perjudica de una forma definitiva su proceso académico
- Llevar un control de todos aquellos alumnos disruptivos en sus aulas y de la cantidad y tipología de los conflictos que se dan en el centro.

## **7.- AULA DE REFLEXIÓN**

Los alumnos que hayan sido sancionados con algún parte en las tres primeras horas de la mañana o en las tres últimas del día anterior deberán acudir en el recreo al aula de reflexión, un lugar donde podrán hacer deberes, charlar con algún miembro del equipo directivo y reflexionar sobre su conducta para poder modificarla.

## **8.- AULA EMOCIONAL**

Desde el presente curso escolar 2017/18, se va a poner en marcha un nuevo espacio donde los alumnos y profesores puedan encontrar un lugar de calma, para poder gestionar sus emociones y conseguir relajarse. Uno de los objetivos del centro es practicar Mindfulness, una herramienta básica para mejorar la atención.

## **9.- ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA CONVIVENCIA**

### **DIAS ESPECIALES**

Son una serie de días a lo largo del año en los que se hacen determinadas actividades que enriquecen la convivencia y el aprendizaje en nuestro centro. Aparecen en el calendario de días especiales, como por ejemplo, el túnel del terror en Halloween, la semana de la tolerancia, el festival de Navidad, Carnaval, Semana de la Cultura, día del libro, etc.

### **PROYECTO DE VOLUNTARIADO**

El voluntariado es una pieza clave de nuestro centro, una seña de identidad y uno de nuestros principales recursos. Es una iniciativa solidaria que aporta gran cantidad de valores tanto al que lo ejerce como al que lo recibe además de ser un activo fundamental del centro en tiempos de crisis.

Se materializa en los siguientes proyectos:

- Proyecto de grupos interactivos de nuestro alumnos en los CEIP Las Cigüeñas, José Hierro e Isabel M<sup>a</sup> Zulueta.

## MIÉRCOLES SOLIDARIOS

Nuestros alumnos/ y profesores son conscientes de la situación actual de crisis, que ha generado falta de recursos básicos en muchas familias de nuestro entorno, y ha desbordado la capacidad de las ONGs. Por ello han creado una dinámica de solidaridad que consiste en **los primeros miércoles** de mes los alumnos y profesores traen alimentos divididos y diferenciados por niveles y se entregan a la ONG Red de Recuperación de Alimentos de Rivas.

## PROYECTO INCLUDED

Programa que consiste en la formación de grupos interactivos en el aula con la colaboración de voluntarios (padres, antiguos alumnos, personal del centro, vecinos...). Programa avalado por la Universidad de Barcelona. El curso 2011-2012 se inició el programa en nuestro centro como único instituto del municipio. La participación de familias en el aula interviniendo en el proceso educativo ha sido valorada excepcionalmente por todos los participantes. Normalmente se realiza una actividad cada dos o tres semanas. Para poder participar informarse en dirección.

## 10.- GRUPO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

La intención de este programa, es crear grupos de **habilidades sociales**, que proporcionen un espacio para dialogar y adquirir estrategias positivas de interacción con los otros, elaboración de sentimientos, resolución de conflictos y prevención de la violencia, entre otros temas.

### METODOLOGIA

El programa se aplicará formando un grupo de 6-7 alumnos, en función de la edad y de las necesidades de cada uno de ellos.

La intervención necesita de una coordinación exhaustiva con los profesores de los chicos, así como con sus tutores para tratar de mantener una línea de actuación conjunta que nos permita aproximarnos a los objetivos marcados, y a su vez, contrastar de manera continua los logros alcanzados y la generalización a la vida dentro del IES.

El tercer eje de intervención, además del alumno y los profesores, es la familia, con la que abordaremos el trabajo desde casa de aquellos contenidos que vayamos abordando en el grupo, ofreciéndoles pautas para trabajar con sus hijos, tratando de encontrar nuevamente una línea de actuación coherente con lo que desde el grupo perseguimos

Es necesario implicar en este proyecto a todos los agentes que están relacionados con el proceso educativo de estos adolescentes: la familia y la escuela, con lo cual, es la coordinación permanente lo que va a potenciar el éxito de esta actividad. Las características socioeducativas del alumnado:

- Inadaptación hacia el sistema educativo.
- Desmotivación hacia el trabajo escolar.



- Falta de interiorización de normas y desprecio hacia las mismas.
- Pérdida de autocontrol: violencia verbal o física contra otros miembros de la Comunidad Escolar o las instalaciones del Centro.
- Absentismo escolar.
- Riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- Situación socio-familiar compleja: desestructuradas, desarraigo familiar, desventaja socioeconómica y cultural.

## **11.- INTEGRADORA SOCIAL**

Trabaja sobre todo con los alumnos que tienen abiertos protocolos de absentismo, da clases de apoyo de lengua al alumnado de compensación educativa y colabora con jefatura de estudios encargándose de las entrevistas con familias de alumnos disruptivos que necesitan que los servicios sociales o la asesoría integral del ayuntamiento intervengan con las familias o los alumnos.

## **12.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

La relación con las familias de nuestros alumnos consideramos que es clave en la mejora, no solo de los rendimientos académicos, sino en la mejora de la convivencia en el centro. Dicha relación se desarrolla en los siguientes momentos:

- a. Relación fluida con el AMPA del centro con la que se colabora para el desarrollo de las distintas actividades del instituto y de la que nos llegan ecos de distintas demandas de los padres/madres a las que intentamos dar respuesta.
- b. Relación tutor-familias básica para el buen funcionamiento del centro y cuyo fundamental objetivo es el seguimiento cercano del progreso del alumno.
- c. Consejo escolar, en el que compartimos trabajo con los representantes de los padres/madres y los alumnos y profesores y al que intentamos dar todo el protagonismo que la ley le concede y un plus especial que nuestro centro le da, desde la convicción que es la asamblea más representativa de la comunidad educativa. Y desde el consejo escolar subrayar la especial labor de las comisiones económica y de convivencia.
- d. Reunión inicial con los padres de cada tutoría. Después de la evaluación 0 y desde la cual se intenta dar información a los padres de la situación del grupo, en la cuál se presenta el programa del año y en la que el tutor propone a los padres/madres el protocolo de futuros encuentros.
- e. Reunión inicial con los padres/madres de 1º ESO. De forma especial se convoca a los padres de los alumnos de 1º ESO para presentarles el programa del curso, distintos aspectos sobre el centro y dar una serie de recomendaciones para una buena colaboración desde casa.
- f. Jornadas de formación con padres/madres. Cada año se ofertan desde jefatura de estudios y orientación en algunas jornadas de formación en las cuales se desarrollan temas relacionados con nuestra labor como padres y educadores de adolescentes.
- g. Jornada de puertas abiertas, en periodo de elección de centros, en la que se da a conocer el proyecto educativo del centro a todos los padres interesados en matricular a su hijo en nuestro centro.

